



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

#### **5274** *Decreto de avocación de competencias realizadas a la Junta de Gobierno Local*

La alcaldesa del Ayuntamiento de Santanyí, en fecha diez de junio de dos mil veintidós, dictó la Resolución núm. 2022/801 que a continuación se transcribe:

#### **"DECRETO**

##### Antecedentes

1. Visto que en fecha 10.06.2021, por alcaldía se firmó un decreto de delegación de competencias a favor de la Junta de Gobierno Local.
2. Que esta delegación se publicó en el BOIB núm. 78 de 12.06.2021 y en el portal de transparencia de la web municipal.
3. Que después de casi un año de su aplicación y visto que se han ido produciendo retrasos en algunos procedimientos relacionados con dos de las delegaciones otorgadas, y con el fin de agilizar determinados temas, se hace necesario la recuperación de la delegación relacionada con la ocupación de vías públicas y otras actuaciones de los servicios de transporte, excepto las autorizaciones

Por todo lo expuesto, en virtud de las facultades que me son conferidas por la legislación vigente, DISPONGO:

Primero. Recuperar dos delegaciones realizadas a favor de la Junta de Gobierno Local el día 10.06.2021, referentes a los temas de la ocupación de vías públicas y con otras actuaciones de los servicios de transporte, salvo las autorizaciones.

Segundo. Esta resolución se notificará a las personas interesadas, se publicará en el BOIB y en el Portal de Transparencia de la web municipal."

Santanyí, a la fecha de la firma electrónica (17 de junio de 2022)

**La alcaldesa**  
María C. Pons Monserrat